



# RESOLUCION - CS - N° 080 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAR. 1991

Expte. N° 12.085/90

### VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Alimentación Normal", del Departamento de Nutrición y Alimentación, de la carrera de Nutrición, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

### CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 429/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Nut. Ana María Rocha para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 69/91,

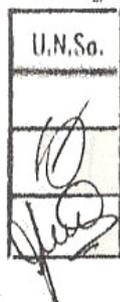
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 07 de Marzo de 1991)

### R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Nut. Ana María ROCHA, L.C. N° 6.383.249, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL, del Departamento de Nutrición y Alimentación, de la carrera de Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 07 de Marzo de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EDOARDO MANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCADERO  
SECRETARIA ACADEMICA